

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA (SEVILLA)**

Código de Entidad DIR-3: L01410956 – C.I.F. :P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa, 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax: 954860181

DECRETO DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA

REFERENCIA	Área	0 - Alcaldía						
	Unidad Administrativa	01 - Secretaría General						
	Servicio	011 - Secretaría General						
	Departamento							
	Oficina	01101 - Secretaría General						
	Año	2017	Número de decreto	2	Número de expediente	17	Persona/s de origen	JBL/rmb
	Asunto	CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL						

CONVOCATORIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**Resolución nº 17/2017**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 155 del del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 9 de febrero de 2016.

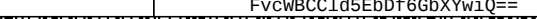
En su consecuencia, **vengo en RESOLVER:**

Primero.- Convocar la Sesión EXTRAORDINARIA de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL para el día 25 de abril de 2017, a las 8:30 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Punto 1º.- (Expte. 516/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico, relativa a “Autorización de los servicios extraordinarios del mes de Septiembre de 2016 de Bomberos, Servicio de Protección Civil y Policía Local por un importe total de 16.265,35.- €; correspondiendo 10.719,51.- € al Servicio de Extinción de Incendios; 2.052,72.- € al Servicio de Protección Civil y 3.493,12.- € a la Policía Local”. Aprobación.

Código Seguro de verificación:FvcWBCCld5EbdF6GbXYwiQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ		FECHA	24/04/2017
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS			
ID. FIRMA	10.1.90.214	FvcWBCCld5EbDf6GbXYwiQ==	PÁGINA	1/2
 FvcWBCCld5EbDf6GbXYwiQ==				

Punto 2º.- (Expte. 217/2017).- Propuesta de la Concejala-Delegada de Cultura, relativa a “Cuenta justificativa del expediente de subvención nominativa concedida a la Asociación Photomercado, con CIF: G90058868.” Aprobación.

Punto 3º.- (Expte. 218/2017).- Propuesta de la Delegada de Políticas Sociales, relativa a “Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Utrera y la Asociación “Pro-Actividades mayores de Utrera” con C.I.F: G91979195 para proyecto "Programa de actividades 2017 para el fomento de vejez activa y saludable" y concesión de subvención por un importe total de 17.700.- €”. Aprobación.

Lo decretó y firma el Sr. Alcalde-Presidente ante mí el Secretario General que certifico, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. **EL ALCALDE-PRESIDENTE.- Fdo.: José María Villalobos Ramos.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Juan Borrego López.-**

Código Seguro de verificación:FvcWBCCld5EbdF6GbXYwiQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ		FECHA	24/04/2017
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS			
ID. FIRMA	10.1.90.214	FvcWBCCld5EbdF6GbXYwiQ==	PÁGINA	2/2
 FvcWBCCld5EbdF6GbXYwiQ==				